

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Sesión 46, 3 de marzo de 2021

Objeto: Item 3 – Diálogo interactivo con la Relatora Especial sobre Personas Defensoras

Presentación del informe la Relatora Especial sobre Personas Defensoras (A/HRC/46/35)

PRONUNCIAMIENTO ORAL DE PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

Oradora: Yesica Sánchez

Señora Presidente,

PBI y el Consorcio Oaxaca saludan la presentación del informe de la Relatora.

En el contexto de la pandemia, los asesinatos y otros ataques a personas defensoras han aumentado de manera preocupante en todos los países donde trabajamos: Indonesia, Kenia, Colombia, México, Honduras y Guatemala.

Los 310 asesinatos en 2020 en Colombia, así como las acciones de inteligencia ilegal del Ejército y siguientes amenazas de muerte contra defensores como Sebastián Escobar del Ccajar, son muy preocupantes.

Entre las personas más vulnerables se encuentran las que defienden los derechos a la tierra y al medioambiente en el contexto de implementación de megaproyectos, como el abogado indonesio Golfrid Siregar que fue encontrado muerto en 2019 tras su lucha contra un proyecto hidroeléctrico.

Lamentamos la impunidad casi total de los asesinatos a personas defensoras, que ampara en particular a los autores intelectuales, como demuestra a 5 años de su asesinato, la todavía pendiente causa Berta Cáceres. En lugar de buscar soluciones, la respuesta común de estos estados ante esta situación de violencia es la militarización de los territorios, que se traduce en un aumento de conflictividad socioambiental.

Los asesinatos se producen a menudo tras campañas de difamaciones y criminalización que vulneran las personas defensoras, como en el caso de Arnold Morazán que había sido criminalizado por su resistencia en Guapinol, Honduras. Preocupan la particular vulnerabilidad e impactos diferenciados de estos ataques en las mujeres defensoras.

Lamentamos la eliminación del fideicomiso para el Mecanismo de protección para personas defensoras y periodistas en México, así como la falta de avances en la implementación de una política pública efectiva de garantías y protección de las personas defensoras concertada con la sociedad civil en Colombia y Guatemala.

Urge que los estados de estos países implementen medidas de prevención y protección integral, con un enfoque diferencial y colectivo y lleven a juicio a los autores materiales e intelectuales de las agresiones y aborden las causas estructurales de estas violencias.

PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

Gutenbergstrasse 35 Rue du Valais 9
3011 Bern 1202 Genève
031 372 44 44 058 058 80 90
info@peacebrigades.ch



IBAN:
CH21 0900 0000 1751 9476 6